

Obra Social del Poder Judicial.

Domicilio: Urquiza 3046

Teléfono: 4555214

Aranceles:

Poder Judicial	01/04/23	01/05/23	01/06/23	01/07/23	01/08/23	01/09/23
33.01.01 Psicopedagogía individual	\$2463,00	\$3941,00	\$4208,00	\$4475,00	\$4742,00	\$5009,00
33.01.02 Psicopedagogía Grupal	\$621,00	\$994,00	\$1061,00	\$1128,00	\$1195,00	\$1262,00
33.01.03 Psicopedagogía Familiar	\$3085,00	\$4936,00	\$5271,00	\$5606,00	\$5941,00	\$6275,00

El profesional presentará sus prestaciones por períodos vencidos (mes inmediato anterior) del 1 al 9 de cada mes en la sede del Colegio de Psicopedagogos sito en calle 1º de Mayo 3065 con la documentación correspondiente (ordenes autorizadas, pedido de autorización por parte del profesional, diagnóstico y sesiones fechadas y firmadas). A partir del 01/06/2018 se suspenden los copagos que realizaba el afiliado, los cuáles eran mínimos.

Con respecto a Pruebas Psicométricas y Proyectivas trabajar a reintegro, ya que desde Buenos Aires, sector facturación NO LAS RECONOCEN.-

El pago de las ordenes se realizará dentro de los 45 días desde la recepción de la facturación. Se abonará en la caja de ahorro del Bco. Galicia que el Colegio abrirá a cada Profesional o en la cuenta que el Profesional asigne, contraentrega del recibo o factura.-